

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.246/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2010, ha acordado la Aprobación inicial condicionada del Plan Parcial del Sector Industrial I2P, previsto en el Plan General de Ordenación Urbánística que se encuentra en fase de tramitación. El Plan Parcial

ha sido promovido por la mercantil Genyret Obras y Servicios, S.L.

Lo que se hace público por plazo de un mes a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona interesada pueda consultar el expediente y formular en el plazo indicado las alegaciones que estime necesarias. Se hace constar que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Almodóvar del Río, 1 de febrero de 2011.- La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.